

**FORMATO N° 11**  
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**BIENES**  
**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA ELECTRONICAMENTE)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	AS-SM-001-2023-OEC-MPCT-1		
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>			
<p>En la ciudad de Cotabamba siendo las 11:30 horas del día 08 de Marzo del 2023, en la oficina de logística de la Municipalidad Provincial de Cotabamba, Ubicado en la Plaza de Armas s/n de la Provincial de Cotabamba y Departamento de Apurímac; Encontrándose el órgano encargada de las contrataciones designado con MEMORADUM N° 016-2023-RRHH-AZH-MPCT de fecha 03 de enero del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS N°001-2023-OEC-MPCT-1, cuyo objeto de convocatoria es <b>ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5KG) PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION DE VIAS VECINALES Y PUENTE EN EL (LA) CAMINO VECINAL COLCA - KUTUCTAY DEL DISTRITO DE COTABAMBAS, PROVINCIA DE COTABAMBAS, DEPARTAMENTO DE APURIMAC.</b> presentadas de manera electronica a través del SEACE, para su ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>				
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>			
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros.				
OEC		<b>GRECO CASTRO FARFAN</b>	Titular	<b>X</b>
			Suplente	
			Dependencia:	<b>Organo Encargado de las Contrataciones</b>
<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>			
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	ESTADO	
1	TAPIA AGUILAR WILDE EDGARDO	10098784883	VALIDO	
2	LOAYZA DIAZ FLOR NILDA	10414102641	VALIDO	
3	PARANIMPHUS S.C.R.LTDA	20312319226	VALIDO	
4	GRUPO MURILLO E.I.R.LTDA.	20526944934	VALIDO	
5	MAFETSUR INVERSIONES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20527612129	VALIDO	
6	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	20601297826	VALIDO	
7	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES FAEDU S.A.C.	20602863124	VALIDO	
<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>			
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron electrónicamente sus ofertas en el horario y fecha establecida en el calendario de cronogramas				
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	
1	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES FAEDU S.A.C.	07/03/2023	20:06:23	
2	GRUPO MURILLO E.I.R.LTDA.	07/03/2023	20:20:51	
3	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	07/03/2023	17:43:04	
<b>6</b>	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.			
<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:				
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión		
1	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES FAEDU S.A.C.	El postor no cumple con presentar el literal b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, de acuerdo a las bases integradas del presente procedimiento de selección, en concordancia con la última modificación de la directiva N° 001-2019-OSCE/CD vigentes a partir del 28 de octubre 2022, la cual es un documento de presentación obligatoria para la admisión de la oferta. Asimismo, debe tenerse en cuenta que la formulación y presentación de las ofertas es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquél, sin que los demás competidores se vean perjudicados por su falta de cuidado o diligencia por tal motivo su oferta queda NO ADMITIDO		
2				
<b>8</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:				
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula		
1	GRUPO MURILLO E.I.R.LTDA.	ITEM 01		
2	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	ITEM 01		
<b>9</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
9.1	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial	
2	GRUPO MURILLO E.I.R.LTDA.	S/. 400,207.50		
3	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	S/. 431,970.00		
9.2	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según el siguiente cuadro de evaluación que forma parte de la presente Acta.				



**FORMATO N° 11**  
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**BIENES**  
**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA ELECTRONICAMENTE)**

<b>10 CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y PUNTAJE TOTAL</b>				
donde:		Valor Estimado	S/.	415,800.00
i = oferta		100%	S/.	415,800.00
Pi = puntaje de la oferta a evaluar		Om	S/.	400,207.50
Oi = precio		PMP		100.00
Om = precio de la oferta mas baja		Factores		
PMP = puntaje maximo del precio	$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$			

POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA (Oi)	PJE. EVAL. ECONOMIC A (100 puntos)	OTROS FACTORES			PUNTAJE TOTAL DE FACTORES	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			plazo (00 puntos)	MEJORAS (00 puntos)	sumatoria bonificación REMYPE 5%			
GRUPO MURILLO E.I.R.LTDA.	400,207.50	100.00			5.00	100.00	105.00	1
TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	431970	92.65			4.63	92.65	97.28	2

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

**11 CALIFICACIÓN**

Luego de culminada la evaluación, el Organismo Encargado de las Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

<b>11.1</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>		GRUPO MURILLO E.I.R.LTDA.	
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>			
<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
A.1	HABILITACION			
<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		<b>X</b>	
B.1	FACTURACIÓN			
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>X</b>	
	<b>CALIFICA</b>			
<b>11.2</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>		TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>			
<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
A.1	HABILITACION			
<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		<b>X</b>	
B.1	FACTURACIÓN			
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>X</b>	
	<b>CALIFICA</b>			

EL OEC DA LOS RESULTADOS DE LA CALIFICACION QUE SI CUMPLE CON LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR

**DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según el cuadro comparativo de evaluación que forma parte de la presente Acta

**12 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el Primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>
1	GRUPO MURILLO E.I.R.LTDA.
<b>DE SER EL CASO INCLUIR:</b>	
	ITEM 01

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN</b>
1		

**13 ACUERDO ADOPTADO PARA EL ITEM 01**

El Organismo Encargado de las Contrataciones, da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

**14**


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBA  
 TAMBOBAMBA  
  
 Lic. Adm. Greco Castro Farfan  
 JEFE DE UNIDAD LOGISTICA Y ALMACEN

Organismo Encargado de las Contrataciones

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	AS-SM-001-2023-OEC-MPCT-1
---	----------------	---------------------------

2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En la ciudad de Cotabambas siendo las 11:45 horas del día 08 de marzo del 2023, en la oficina de logística de la Municipalidad Provincial de Cotabambas, Ubicado en la Plaza de Armas s/n de la Provincial de Cotabambas Encontrándose el organo encargada de las contrataciones designado con MEMORADUM N.º 016-2023-RRHH-AZH-MPCT de fecha 03 de enero del 2023, como Órgano encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>AS N°001-2023-MPCT-1</b> , cuyo objeto de convocatoria es <b>ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5KG) PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION DE VIAS VECINALES Y PUENTE EN EL (LA) CAMINO VECINAL COLCA - KUTUCTAY DEL DISTRITO DE COTABAMBAS, PROVINCIA DE COTABAMBAS, DEPARTAMENTO DE APURIMAC</b> , a fin de <b>OTORGAR LA BUENA PRO.</b>
---	---

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b> El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	OEC	GRECO CASTRO FARFAN	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	Órgano Encargado de las Contrataciones
			Suplente			

4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b> De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	<b>GRUPO MURILLO E.I.R.LTDA.</b>	<b>ITEM 01</b> <b>S/. 400,207.50</b>

5	<b>BASE LEGAL</b> Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".
---	---

6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> El Organo Encargado de las Contrataciones, da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.
---	--

7	 Lic. Adm. Greco Castro Farfan JEFE DE UNIDAD LOGISTICA Y ALMACEN
	Organo encargado de las contrataciones